



**Catholic  
Charities**  
Archdiocese of Dubuque

Sister Mary Lawrence Community Center  
420 Sixth St. SE, Suite 220  
Cedar Rapids, IA 52401  
319-364-7121

## **EL PROGRAMA DE ACCIÓN DEFERIDA PARA LOS LLEGADOS EN LA INFANCIA DEFERRED ACTION FOR CHILDHOOD ARRIVALS (DACA): 9 DE ENERO DE 2018 MANDATO JUDICIAL**

A partir del 13 de enero de 2018, los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los EE. UU. (USCIS) deben reanudar la aceptación de las solicitudes de renovación de DACA. Este cambio se debe a una demanda que desafía la decisión de USCIS de finalizar el programa el otoño pasado. USCIS continuará aceptando las solicitudes de renovación de DACA, al menos mientras la demanda esté pendiente, a menos que un tribunal superior regule la orden judicial. **NO ES CIERTO CUÁNTO TIEMPO LA ORDEN DEL TRIBUNAL PERMANECERÁ EN EFECTO. Si cree que es elegible para renovar su DACA, debe tomar medidas para presentar su solicitud lo antes posible.**

A continuación, se encuentra un breve resumen de los cambios al programa DACA a partir del 9 de enero de 2018:

1. Si nunca ha tenido DACA, no se aceptarán nuevas aplicaciones de DACA. El Departamento de Seguridad Nacional (DHS)/USCIS no aceptará ni procesará solicitudes por primera vez.
2. Si actualmente tiene DACA, su DACA es válido hasta su fecha de vencimiento. Tanto DACA como los permisos de trabajo/EAD seguirán siendo válidos hasta la fecha de vencimiento designada.
3. Si alguna vez tuvo DACA en el pasado, ahora puede solicitar la renovación de su DACA, incluso si ya ha expirado.
4. Sin embargo, si su DACA expiro antes del 5 de septiembre de 2016, deberá solicitar la renovación como si estuviera haciendo una solicitud inicial e incluir pruebas de que es elegible, como registros escolares, contratos de arrendamiento, títulos de automóviles y facturas de servicios públicos.
5. Su solicitud debe incluir un cheque o giro postal de \$495 a nombre de "US Department of Homeland Security."
6. Si no está seguro de si es elegible para renovar su DACA, o si ha tenido alguna condena penal o ha estado alguna vez en proceso de deportación, exclusión o expulsión, debe hablar con un abogado de inmigración o un representante acreditado por el Departamento de Justicia tan pronto como sea posible.

### **¿QUE PUEDES HACER?**

**Si cumple con los lineamientos establecidos por USCIS para la renovación, Catholic Charities de la Arquidiócesis de Dubuque (CCAD) está disponible para proveer asistencia legal en este proceso. Para este periodo de tiempo, la abogada de inmigración de CCAD, Emily Rebelskey, puede ayudar a presentar las renovaciones de DACA. Comuníquese con nuestra oficina en Cedar Rapids al 319-364-7121 para programar una cita lo antes posible.**

Para más información sobre actualizaciones de DACA:

Catholic Charities of the Archdiocese of Dubuque – [www.catholiccharitiesdubuque.org](http://www.catholiccharitiesdubuque.org)

Immigrant Legal Resource Center (ILRC) - <https://www.ilrc.org/daca>.

National Immigration Law Center (NILC) - <https://www.nilc.org/issues/daca>

Catholic Legal Immigration Network (CLINIC) <http://cliniclegal.org/resources/uscis-resumes-accepting-daca-applications>

Catholic Charities of the Archdiocese of Dubuque  
[www.CatholicCharitiesDubuque.org](http://www.CatholicCharitiesDubuque.org)

Revised 1/18/2018